

ASUNTO: Procedimiento Expedición Carné Universitario- TUI (Tarjeta Universitaria Inteligente) para estudiantes matriculados.

El procedimiento de solicitud y recogida del Carné Universitario/TUI (Tarjeta Universitaria Inteligente), es el que se detalla a continuación:

1.- El estudiante solicitará el carné por el procedimiento habitual accediendo a la URL habilitada al efecto: carne.unileon.es.

2.- Una vez realizada la solicitud se procederá a su validación y activación, previa comprobación realizada por el servicio administrativo correspondiente.

3.- La activación del carné conlleva la emisión de su versión digital, la TUI (Tarjeta Universitaria Inteligente), que el estudiante podrá utilizar instalándose la aplicación "Unileon App" en su dispositivo móvil. La aplicación dispone de botón específico para descargar el código QR o el código de barras en formato más grande para facilitar su lectura.

4.- Únicamente se expedirán carnés en formato tarjeta (físico), en los siguientes supuestos, debidamente justificados:

- Acceso a edificios.
- Acceso a los cargadores vehículos eléctricos.

En este caso, deberá solicitar la emisión en este formato enviando un correo electrónico a la dirección carne.universitario@unileon.es donde se le indicará lugar, día y hora en el que podrá pasar a recogerlo.

León, a fecha de firma electrónica
EL VICERRECTOR DE ACTIVIDAD ACADÉMICA
por delegación de la Rectora de 06/11/2025 (BOCYL 12/11/2025)

Fdo.: Julio Ignacio Abad González



Código Seguro De Verificación	+YDRbzQIJ+/zKHlGxR6kNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Ignacio Abad González - Vicerrector de Actividad Académica	Firmado	26/11/2025 13:57:18
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/%2BYDRbzQIJ%2B%2FzKHlGxR6kNA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

